I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

DECLARA DESIERTA LLAMADO A "INSUMOS PARA ATENCION MASCOTAS EN LA COMUNA DE LOTA, SOLICITADO POR MEDIO AMBIENTE.".

DECRETO Nº 1255 /

Lota, 29 JUN. 2018

VISTOS:

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Decreto Alcaldicio Nº 1031 fecha de 22 de Mayo de 2018, que aprueba llamado a Licitación Pública para "Insumos para atención de mascotas en la comuna de Lota, solicitado por Medio Ambiente", Folios N° 671 y 676;

c) Ley de base Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación, Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 01 de Junio de 2018, ID 3017-396-L118;

e) Publicación, Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 11 de Junio de 2018, ID 3017-424-L118;

f) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID.3017-396-L118 y ID.3017-424-L118, debido a que los oferentes que postularon no cumplen con el total de los productos solicitados;

ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PUBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/aaf.-
Distribución:
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-